

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes  
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Acta resumida de la 14ª sesión del Comité I

13 de junio de 2007: 13h00-14h05, 15h00-15h10

Presidencia: G. Leach (Australia)

Secretaría: D. Morgan  
T. DeMeulenaar

Relatores: P. De Angelis  
S. Ferris  
J. Gray  
T. Inskipp

El Presidente anuncia que hay un atraso constante en el examen de las cuestiones relativas a los elefantes africanos.

### Interpretación y aplicación de la Convención

#### Enmienda a los apéndices

#### 68. Propuestas para enmendar los Apéndices I y II

Estados Unidos de América presenta nuevamente la propuesta CoP14 Prop. 21 para incluir al coral rojo y rosa, de la especie *Corallium*, en el Apéndice II de la CITES, con una anotación relativa a una demora de 18 meses para la entrada en vigor. Reitera que en virtud de las últimas revisiones taxonómicas, la familia de Coralliidae se ha dividido en dos géneros, *Corallium* y *Paracorallium* y que actualmente se han reconocido 31 especies. Indica que está dispuesto a trabajar con el Comité de Nomenclatura para determinar la taxonomía correcta. Además, señala tres temas que se deben examinar: requisitos de presentación de informes, exenciones para artículos personales y bienes del hogar y proyectos de decisión para orientar la aplicación de la inclusión, lo que abarca dos cursos propuestos. Concluye resumiendo los proyectos de decisión contenidos en el documento CoP14 Com. I. 15.

La Presidencia propone que se examine en primer lugar la propuesta de inclusión, y luego las cuestiones restantes.

*Swan International* y TRAFFIC, también hablando en nombre del WWF, apoyan la propuesta con las enmiendas de Estados Unidos.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, apoya la propuesta de enmienda, pero también recomienda que se añada una anotación adicional para excluir a los corales fósiles. *Earthtrust* apoya la propuesta, y observa que actualmente no existe ningún tipo de control o

vigilancia para ese género en el Pacífico, ni hay ningún órgano de vigilancia internacional que se ocupe del seguimiento de este género.

México se opone la propuesta, sobre la base de incertidumbres acerca del tratamiento de los artículos personales y preocupaciones sobre las anotaciones para los corales fósiles. Japón, Marruecos y Saint Kitts y Nevis se oponen a la propuesta, indicando que conviene examinar nuevamente este punto una vez realizados los cursos propuestos. Noruega, Assocoral, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y IWMC – *The World Conservation Trust* se oponen a la propuesta sobre la base de la conclusión del Grupo Asesor de Expertos ad hoc de la FAO, de que el género no reúne los criterios biológicos para su inclusión en el Apéndice II. Assocoral y IWMC se oponen además a la propuesta alegando que ya se han establecido procedimientos eficaces de gestión en el Mediterráneo.

El Presidente pide una votación sobre la propuesta, con la enmienda de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Se acepta por 62 votos contra el 28 y 13 abstenciones (véase el anexo).

Saint Kitts y Nevis pide aclaraciones sobre el procedimiento para pedir una votación secreta, y el Presidente explica que es necesario plantear una cuestión de orden, más que pedir la palabra para una intervención.

Estados Unidos responde a la observación de IWMC – *The World Conservation Trust* y ASSOCORAL sobre los efectos de la inclusión, si se aprueba, en los medios de subsistencia de las personas que participan en el comercio del coral rojo. Observa en que esta circunstancia tiene importancia en el plano local, pero no debería afectar la aprobación de la propuesta, que se refiere a problemas mundiales con el comercio en el género. También es consciente de las observaciones sobre la calidad de los datos para justificar la propuesta, pero considera que esas observaciones se han abordado adecuadamente mediante consultas con los delegados en la reunión.

Estados Unidos lee a continuación el texto para la exención propuesta respecto de los artículos personales y bienes del hogar, que reemplaza al texto acordado en el acta resumida CoP14 Com. I Rep. 10. Considera que debería incluirse en la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP13) y se podría examinar como adición al párrafo b) ii) del documento CoP14 Com. II. 16. La exención estaría redactada del siguiente modo:

Corales rosa y rojo (*Corallium* spp.) – Hasta un máximo de siete especímenes de artículos acabados o 1 kg, incluido todo engarce auxiliar, por persona, según cual sea menor. Cuando un espécimen, como una joya, esté compuesto de múltiples piezas de *Corallium* y otros artículos, debe considerarse como un espécimen.

Se acepta el texto por consenso.

Estados Unidos indica preocupación acerca de la taxonomía de la especie en la familia Coralliidae y explica que ésta se deberá abordar en colaboración con el Comité de Nomenclatura. También propone la aceptación del comercio en *Corallium* spp. y la emisión de permisos y certificados para ese comercio a nivel de género, tal como se recomienda en la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP13), sección XIV e), sobre la base de que los productos acabados no se podrán identificar fácilmente a nivel de especies.

El Presidente clausura el debate, y observa que los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP14 Com. I. 15 se examinarán en plenaria.

El Presidente procede a corregir el acta resumida CoP14 Com. I. Rep. 4, ya que en ella no se reflejaban las dos enmiendas acordadas en la sesión a la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP13). En primer lugar, Estados Unidos ha propuesto sustituir la palabra "extraídos" por "derivados" en la definición de "reproducida artificialmente" [párrafo g)], lo que se ha reflejado en el documento Com. I.9 (Rev. 1). En segundo lugar, Suriname ha sugerido que se añada la palabra "anuales" después de nacionales en el nuevo párrafo agregado bajo "*En lo que respecta al establecimiento de cupos de exportación para especies maderables*", y esta corrección debe hacerse en el texto en el documento Com. I.9 (Rev. 1).

El Ministro de Minas, Medio Ambiente y Turismo de Zimbabwe, el Excmo. Sr. Francis Nhema ofrece al Comité información actualizada sobre las negociaciones entre los países africanos en relación con las propuestas sobre el elefante. Indica que se ha llegado a un acuerdo sobre una serie de cuestiones, pero se necesita más tiempo para llegar a una conclusión.

El Presidente sugiere que el Comité I convoque una reunión final para examinar los asuntos restantes, entre ellos las propuestas sobre el elefante y los informes de los grupos de trabajo. Se levanta la sesión a las 15h10.

Resultados de la votación

Partes	Votación
Afghanistan AF	0
Albania AL	0
Algeria DZ	0
Antigua and Barbuda AG	2
Argentina AR	3
Australia AU	1
Austria AT	1
Azerbaijan AZ	0
Bahamas BS	3
Bangladesh BD	0
Barbados BB	0
Belarus BY	0
Belgium BE	1
Belize BZ	0
Benin BJ	0
Bhutan BT	0
Bolivia BO	2
Botswana BW	1
Brazil BR	1
Brunei Darussalam BN	0
Bulgaria BG	1
Burkina Faso BF	1
Burundi BI	1
Cambodia KH	2
Cameroon CM	2
Canada CA	2
Cape Verde CV	0
Central African Republic CF	0
Chad TD	0
Chile CL	2
China CN	2
Colombia CO	1
Comoros KM	0
Congo CG	0
Costa Rica CR	1
Côte d'Ivoire CI	1
Croatia HR	1
Cuba CU	2
Cyprus CY	1
Czech Republic CZ	1
Democratic Republic of the Congo CD	0
Denmark DK	1
Djibouti DJ	0
Dominica DM	1
Dominican Republic DO	3
Ecuador EC	0
Egypt EG	1

Partes	Votación
El Salvador SV	0
Equatorial Guinea GQ	0
Eritrea ER	1
Estonia EE	1
Ethiopia ET	3
Fiji FJ	1
Finland FI	1
France FR	1
Gabon GA	0
Gambia GM	0
Georgia GE	0
Germany DE	1
Ghana GH	0
Greece GR	1
Grenada GD	0
Guatemala GT	0
Guinea GN	0
Guinea-Bissau GW	0
Guyana GY	3
Honduras HN	0
Hungary HU	1
Iceland IS	2
India IN	1
Indonesia ID	2
Iran (Islamic Republic of) IR	0
Ireland IE	1
Israel IL	1
Italy IT	1
Jamaica JM	3
Japan JP	2
Jordan JO	1
Kazakhstan KZ	0
Kenya KE	0
Kuwait KW	1
Lao People's Democratic Republic LA	2
Latvia LV	1
Lesotho LS	0
Liberia LR	0
Libyan Arab Jamahiriya LY	0
Liechtenstein LI	1
Lithuania LT	1
Luxembourg LU	1
Madagascar MG	3
Malawi MW	1
Malaysia MY	2
Mali ML	0
Malta MT	1

Partes	Votación
Mauritania MR	0
Mauritius MU	2
Mexico MX	2
Monaco MC	1
Mongolia MN	0
Montenegro ME	0
Morocco MA	2
Mozambique MZ	1
Myanmar MM	0
Namibia NA	0
Nepal NP	3
Netherlands NL	1
New Zealand NZ	2
Nicaragua NI	0
Niger NE	3
Nigeria NG	0
Norway NO	2
Pakistan PK	1
Palau PW	1
Panama PA	0
Papua New Guinea PG	0
Paraguay PY	0
Peru PE	0
Philippines PH	0
Poland PL	1
Portugal PT	1
Qatar QA	2
Republic of Korea KR	2
Republic of Moldova MD	0
Romania RO	1
Russian Federation RU	1
Rwanda RW	2
Saint Kitts and Nevis KN	2
Saint Lucia LC	0
Saint Vincent and the Grenadines VC	2
Samoa WS	0
San Marino SM	1
Sao Tome and Principe ST	0
Saudi Arabia SA	0
Senegal SN	3

Partes	Votación
Serbia RS	1
Seychelles SC	0
Sierra Leone SL	0
Singapore SG	2
Slovakia SK	1
Slovenia SI	1
Solomon Islands SB	0
Somalia SO	0
South Africa ZA	2
Spain ES	1
Sri Lanka LK	0
Sudan SD	0
Suriname SR	2
Swaziland SZ	1
Sweden SE	1
Switzerland CH	3
Syrian Arab Republic SY	1
Thailand TH	2
The former Yugoslav Republic of Macedonia MK	0
Togo TG	2
Trinidad and Tobago TT	1
Tunisia TN	0
Turkey TR	1
Uganda UG	1
Ukraine UA	1
United Arab Emirates AE	3
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland GB	1
United Republic of Tanzania TZ	0
United States of America US	1
Uruguay UY	1
Uzbekistan UZ	0
Vanuatu VU	0
Venezuela (Bolivarian Republic of) VE	0
Viet Nam VN	0
Yemen YE	3
Zambia ZM	0
Zimbabwe ZW	1